Licitación por Concurso de Ofertas No. 02/2011
"Modernización de Ascensores de la marca OTIS"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los Dos días del mes de Mayo de 2011, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G. 008/011 que a continuación se detallan: **Dr. Hugo Arza Maldonado**, Director General; **Lic. Luis Alberto Fleitas,** Director de Administración y Finanzas; **Abog. Jacinto Doldán,** por la Asesoría Jurídica; **Ing. Walter Duarte,** jefe del Departamento de Mantenimiento, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Nacional, en el S.G.O.G. Rubro 240 "Servicio de mantenimiento, reparaciones"

1. INTRODUCCIÓN

El No. de ID del llamado es el 216.196, cuyo PAC fue publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el 07/03/2011, el llamado no es PLURIANUAL, afectando solo al ejercicio 2011.
El monto total del llamado es de Gs. 521.666.666 y cuenta con certificación de presupuestaria por el mismo monto, con número de CDP 1181.-
El llamado fue autorizado por Resolución de la Dirección General del Hospital Nacional No. 008 del 29 de Marzo de 2011, ingresó a la DNCP el 29/03/2011 y publicado el 01/04/2011, fijándose las siguientes fechas:

- Recepción de Propuestas: 14/04/2011.-
- Inicio de la Etapa Competitiva: 15/04/2011.-

Posteriormente, fueron publicadas Adendas las que se detallan a continuación:
Adenda No. 1 del 11 de Abril de 2011.-
Adenda No. 2 del 12 de Abril de 2011.-
Modificándose las fechas respectivas, quedándose de la siguiente manera:

- Recepción de Propuestas: 20/04/2011.-
- Inicio de la Etapa Competitiva: 25/04/2011.-

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 32 de la Ley 2051/03 se procedió invitación a las siguientes empresas:

- Astec S.R.L., invitación recibida el 5/04/2011.-
- Thyssenkrupp S.R.L., invitación recibida el 04/04/2011.-
- Inelec S.A., invitación recibida el 04/04/2011.-
- C.G.I. S.R.L., invitación recibida el 04/04/2011.-
- Electromotor S.A., invitación recibida el 04/04/2011.-

Durante los días de publicación, hubo una consulta respecto al plazo de entrega de los servicios a ser adjudicados, lo que motivó la emisión de la Adenda No. 1, que modifica las bases del llamado.-

2. ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Conforme los plazos establecidos y debidamente difundidos, el 20/04/2011 se inicia la etapa de carga de propuesta de precios, y el 25/04/2011 la etapa de competencia, en la que según el Acta de Sesión Pública Virtual remitido por la DNCP han cargado sus propuestas las siguientes empresas:

Orden	Oferente	RUC
1	Electromotor S.A.	80.020.231-7
2	Cía. Comercial General Industrial S.R.L.	80.004.169-0

3. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIONES

Una vez cerrada la subasta, la Institución procede a la recepción de las carpetas de oferta de los oferentes dentro del plazo establecido en la Adenda No. 1, que establece que las documentaciones solicitadas deberán ser presentadas materialmente ante la Convocante, Hospital Nacional de Itauguá, hasta las 12:00 horas del Miércoles 27 de Abril de 2011.-

Todos los oferentes que han participado de la competencia han presentado las carpetas respectivas.

Abog. Jacinto Doldán Asesoría Jurídica Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Fleitas Director Administrativo Centro Médico Nacional

Walter Duarte Jefe Departamento de Mantenimiento Hospital Nacional

Dr. Hugo Arza Director General Hospital Nacional

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El 27 de Abril de 2011, siendo las 12:15 horas se procede a la apertura de los sobres presentados, cuyo resultado se detalla a continuación:

Orden	Oferente	MONTO TOTAL OFERTADO
1	Electromotor S.A.	369.000.000.-
2	Cía. Comercial General Industrial S.R.L.	371.800.000.-

En dicho acto, se procede a la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales, haciéndose constar en el acta que todos los oferentes han presentado en lo solicitado en el P.B.C.

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS

El día Lunes 2 de mayo de 2011, el Comité de Evaluación conformado por Resolución D.G. No. 008/2011 proceden al análisis cualitativo de las documentaciones sustanciales y formales, cuyo resultado a continuación se detalla:

5.1. Evaluación de Documentaciones Sustanciales

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, haciéndose constar que **todos los oferentes cumplen con el suministro de dichas documentaciones que son las siguientes:**

DESCRIPCIÓN	OFERENTE	
	Electromotor S.A.	Cía. Comercial General Industrial S.R.L.
1.1. Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	Cumple	Cumple
1.2. Formulario de Lista de propuesta de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	Cumple	Cumple
1.3. Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	Cumple	Cumple
1.4. B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.-	Cumple	Cumple
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.-	Cumple, verificado en el SIPE el Estatuto de la Sociedad	Cumple, verificada la Constitución de la Sociedad
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	-	-
- Poder suficiente otorgado por Escritura Pública; o	-	Cumple

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Dr. Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nacional

- Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple, verificado en el SIPE el Acta de Asamblea	-
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	--	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**

5.2. Evaluación de documentaciones formales

Se procede a la evaluación de las documentaciones de carácter formal solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme el Anexo I del presente Informe de Evaluación.-

Cabe señalar que los oferentes que no han presentado las documentaciones especificadas en el P.B.C. se les requirieron mediante nota la presentación en el plazo de 1 (un) día hábil. Los requerimientos se detallan a continuación:

5.2.1. Electromotor S.A.

Al análisis de dichas documentaciones, se observa que no han sido presentadas las siguientes documentaciones:

- Autorización del Fabricante/representante/distribuidor.-
- Certificado emitido a favor de la empresa oferente, en donde certifique la experiencia comprobada en el mantenimiento y reacondicionamiento de ascensores y monta cargas de la marca OTIS.-

Por lo que el Comité de Evaluación por nota UOC No. 116 recibida por la firma en fecha 27 de Abril de 2011, solicita las documentaciones antes citadas.-

Por nota con mesa de entrada No. 264 del 28 de abril de 2011, la firma informa que "Electromotor no tiene ninguna relación de ninguna índole con la empresa OTIS, somos totalmente autónoma...", por lo que no acerca las documentaciones solicitadas.
Por dicho motivo y teniendo en cuenta la falta de presentación de dichas documentaciones de carácter formal, éste Comité de Evaluación decide la descalificación de la oferta presentada por la firma Electromotor S.A. por no cumplir con todas las documentaciones de carácter formal, teniendo como base lo establecido en la página 21 del P.B.C que dice: ***"Criterios de Calificación. Capacidad: para evaluar la capacidad se analizarán las demás documentaciones descritas en el Anexo II numerales 2.1. al 2.8 del P.B.C. En caso de omisión de algunos de ellos, la Convocante podrá solicitar la presentación del mismo, dentro de un plazo de 1 (un) día hábil siguiente a la recepción de la nota de solicitud. La falta de presentación de lo solicitado en el plazo mencionado en el párrafo anterior, obligara a la Convocante a la descalificación de la oferta en todo el proceso de contratación"***

5.3. Cuadro Comparativo de Precios

Se procede al análisis del Cuadro Comparativo de Precios, verificándose que las ofertas correspondan a lo realmente registrado en el Acta DE Sesión Pública Virtual, dejándose constancia de que entre ambas formularios no existen contradicciones de ninguna índole.

5.4. Capacidad financiera

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.
En ese sentido, la evaluación se realiza solo a los informes financieros presentados por la firma Cía. Comercial General Industrial S.R.L. dada la descalificación de la firma Electromotor S.A. en el punto 5.2.1.-

Los resultados se detallan a continuación:

Abog. Jacinto Dorta Asesora Jurídica Hospital Nacional
Lic. Luis Alberto Flores Director Administrativo Centro Médico Nacional
Ing. Walter Duarte Jefe Departamento de Mantenimiento Hospital Nacional
Dr. Hugo Arza Director General Centro Médico Nac.

Oferentes		Ratio de Liquidez				Endeudamiento				Rentabilidad-Patrimonio			
		2008	2009	Prom.	Ref.	2008	2009	Prom	Ref.	2008	2009	Prom.	Ref.
1	Cía. Comercial General Industrial S.R.L.	1,4	1,3	1,3	≥ 1	0.6	0,7	0,7	<0,80	0,5	0,7	0,6	Result. Positivo

5.5. Evaluación técnica de las ofertas

A continuación, se procede a la evaluación técnica de las ofertas, en base a las Especificaciones técnicas previstas en el P.B.C. y la oferta de la firma.-

Item	Descripción del servicio	Resultado
1	Modernización y mantenimiento de ascensor monta enfermo de la Zona P.	La oferta presentada por la firma Cía. Comercial General Industrial S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.
2	Modernización y mantenimiento de ascensor monta enfermo de la zona K	La oferta presentada por la firma Cía. Comercial General Industrial S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el P.B.C.
4	Modernización y mantenimiento del ascensor monta cargas de la zona P.	La oferta presentada por la firma Cía. Comercial General Industrial S.R.L. cumple con las especificaciones

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se realizan los siguientes procedimientos:

6.1. Verificación de las ofertas con respecto a los precios referenciales

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas en relación a los precios referenciales del llamado. Conforme se observa en el cuadro que a continuación se detallan, ningún ítem supera en un 30% a lo inicialmente estimado en el llamado.-

Item	Descripción	Precio Estimado	Precio Adjudicado	% Variación
1	Modernización y mantenimiento de ascensor monta enfermo de la Zona P.	173.500.000	127.900.000	-35,653
2	Modernización y mantenimiento de ascensor monta enfermo de la zona K	173.500.000	124.900.000	-38,911
3	Modernización y mantenimiento del ascensor monta cargas de la zona P.	173.500.000	119.000.000	-45,798

6.2. Verificación de los oferentes en el registro de inhabilitados

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se observa que a la fecha del informe de evaluación el oferente a ser adjudicado no se encuentra inhabilitado por dicha Dirección. Forma parte de la presente las páginas impresas del mencionado sistema.

Abog. Jaqueline ... Asesora Jurídica Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Flecha Director Administrativo Centro Médico Nacional

Ing. Walter Duarte Jefe Departamento de Mantenimiento Hospital Nacional

Dr. Hugo ... Director General Centro Médico Nacional

6.3. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no superan el importe de la correspondiente al llamado y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato y presenta los precios evaluados como los más bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación al siguiente oferente, conforme al siguiente detalle:

Oferente	RUC	Ítems adjudicados	Monto adjudicado IVA Incluido
Cía. Comercial General Industrial S.R.L.	80.002.014-6	1-2-3	371.800.000.-
Monto Total Adjudicado			**371.800.000.-**

Son guaraníes Trescientos setenta y un millones, ochocientos mil.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director de Administración y Finanzas

Dr. Hugo Arza Maldonado
Director General

Abog. Jacinto Doldán
Asesoría Jurídica

Ing. Walter Duarte
Jefe del Dpto. de mantenimiento